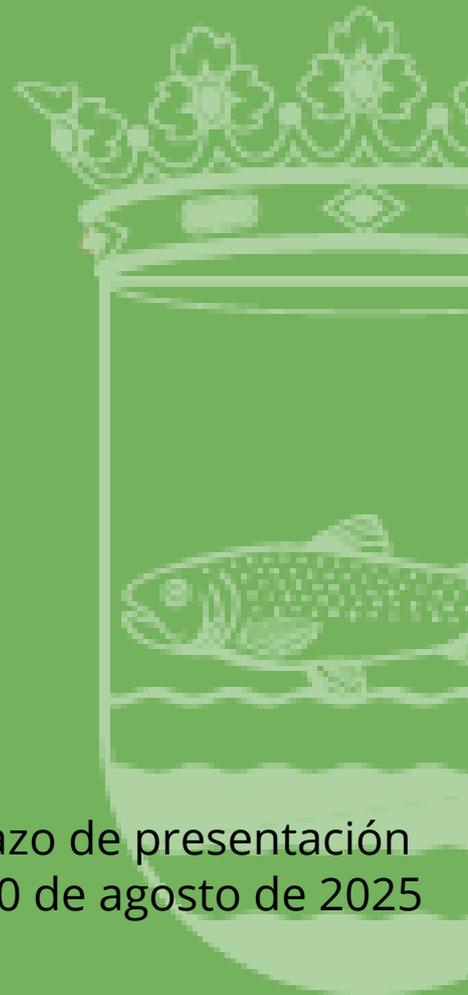


XXVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

**“EN TU OBJETIVO RIAZA Y SUS
BARRIOS”**



Plazo de presentación
del 1 de julio al 30 de agosto de 2025

PARTICIPANTES.-

Pueden participar todos los fotógrafos aficionados que lo **deseen.**

TEMA.-

“Riaza, sus gentes, sus calles, sus barrios, su entorno, su vida...”

MODALIDAD Y PRESENTACIÓN.-

Fotografía en blanco y negro o color, en formato mínimo de 21 x 29,7 cm (A4) y máximo 29,7 x 42 cm (A3), montado sobre soporte rígido (cartón pluma de 0.5cm de grosor) individualmente. Se recomienda aplicar tratamiento de conservación de la imagen, cuando sea posible.

No se admitirán fotografías que hayan sido presentadas en otro concurso de fotografía. Han de ser inéditas.

No se admitirán aquellas obras que estén tratadas y modificadas mediante programas informáticos (montajes, etc.), ni aquellas obras que vayan simplemente pegadas en un folio, cartulina sin rigidez o similar.

OBRAS.-

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías, con la condición de que sean inéditas.

IDENTIFICACIÓN.-

Datos completos del autor (es imprescindible el teléfono de contacto) dentro de un sobre de pequeño tamaño cerrado, así como el título de la misma en el exterior del sobre y al dorso de la obra. (Un sobre por cada título o fotografía). Las fotografías no tienen que entregarse dentro de ningún sobre de gran tamaño.

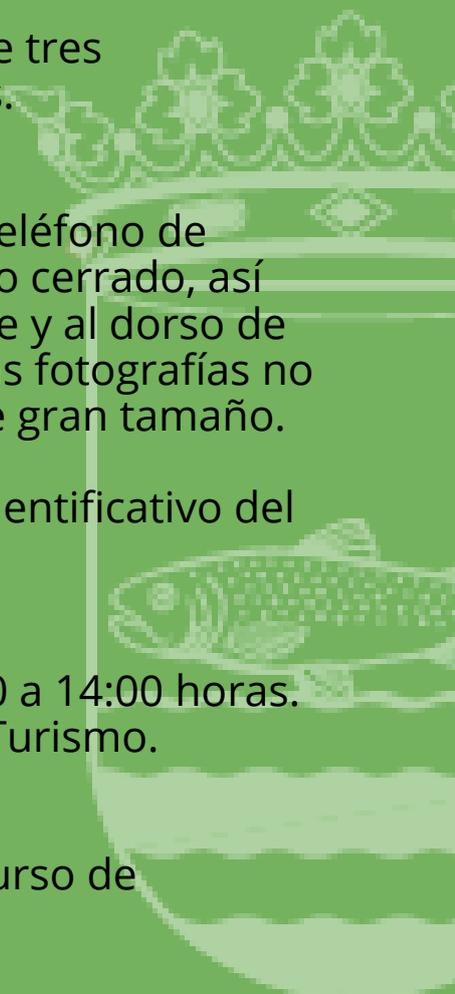
En el dorso de la obra no constará ningún dato identificativo del autor.

ENTREGA.-

En las Oficinas del Ayuntamiento de Riaza de 9:00 a 14:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas en la Oficina de Turismo.

ENVÍOS.-

Libres de gastos a: Ayuntamiento de Riaza “Concurso de fotografía”, Plaza Mayor nº 1, 40500 Riaza (Segovia)



PLAZOS DE ADMISIÓN.-

La fecha límite para la aceptación de los trabajos será hasta el día 30 de agosto de 2025.

JURADO.-

Estará compuesto por miembros de la Corporación Municipal, así como personas de prestigio en el mundo de la fotografía y el arte, si la Corporación lo estimase oportuno, siendo siempre el número de los componentes impar. El fallo será inapelable, anunciándose en los medios de comunicación de la Provincia, así como por medio de Bando Municipal. A los galardonados se les comunicará por teléfono.

PREMIOS.-

1º Premio "Julián Moreno" 300 € y diploma

2º Premio 150 € y diploma.

3º Premio 75 € y diploma.

Todos los premios quedarán sometidos a las normas fiscales vigentes.

EXPOSICIÓN.-

Todas las obras participantes estarán expuestas en la Sala de exposiciones del Ayuntamiento de Riaza, del 1 de Octubre al 31 de Octubre.

ENTREGA DE PREMIOS.-

Será el domingo 2 de Noviembre de 2025 mediante bando de Alcaldía.

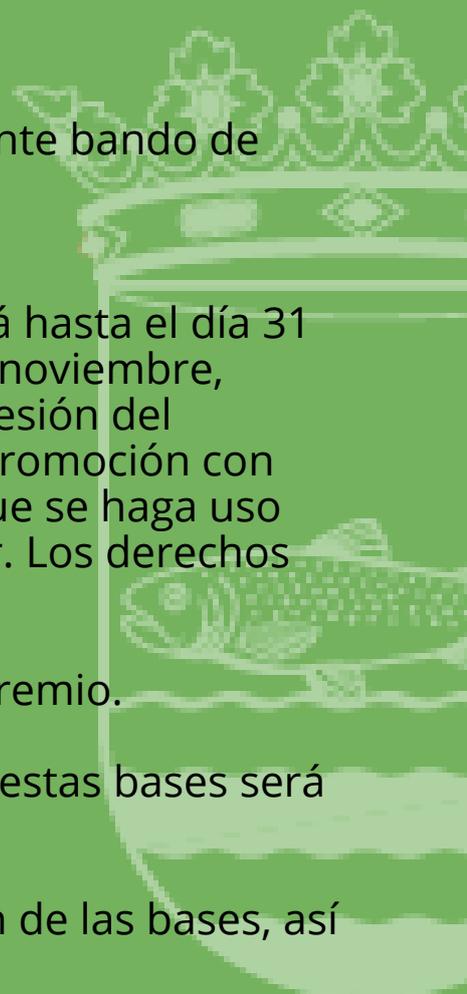
OBSERVACIONES.-

El plazo de retirada de las fotos presentadas será hasta el día 31 de diciembre de 2025 a contar desde el día 5 de noviembre, excepto los galardonados, que quedarán en posesión del Ayuntamiento, el cual podrá editar material de promoción con ellas, comprometiéndose éste a que, cada vez que se haga uso de dichas fotografías, se hará reseña de su autor. Los derechos de inscripción y participación serán gratuitos.

Ningún concursante podrá obtener más de un premio.

Cualquier caso o imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del Jurado.





Ayuntamiento
de la **Villa de Riaza**



1º Premio "Julián Moreno" 2024
D. Miguel Berzosa Alonso

